



Con fundamento en los Artículos 31 fracción III, Artículo 34 inciso b, fracción VI, XV y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit; 54 bis fracción III del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en el marco conmemorativo del Día Internacional contra el Cambio Climático el Gobierno del estado de Nayarit a través de esta Secretaría

## INVITAN

A jóvenes a participar en la Convocatoria de Concurso Estatal  
de FOTOGRAFÍA contra el Cambio Climático Nayarit 2023

### TEMA

# SUMAR ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## OBJETIVO

Promover la conciencia ambiental y sensibilizar a la sociedad general y a los jóvenes sobre la importancia que tiene la suma de acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático, así como la conservación de nuestros recursos naturales por las generaciones actuales y futuras. El concurso representa una oportunidad para analizar a través de fotografías la relación entre el ser humano y el calentamiento global, así como las consecuencias del cambio climático.

### BASES

- Podrán participar gratuitamente e individualmente jóvenes de todo el estado de Nayarit de 12 a 15 años.
- Se podrán enviar al concurso varias fotografías por participante, compitiendo con una fotografía en cada una de las temáticas.
- Sólo se admitirán fotografías inéditas, que no hayan sido difundidas previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de las fotografías que se inscriban al concurso serán cedidos a la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

#### REGISTRO

- Para participar se deberá llenar la ficha de inscripción la cual se encuentra disponible en la página: [sdsnayarit.gob.mx](https://sdsnayarit.gob.mx)
- Las fotografías serán recibidas a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 14 de noviembre a las 7:00 p.m. hora local, a través de:

**Entrega física en:** Avenida de los Insurgentes esquina con Rey Nayar s/n, colonia Burócratas Federal, c.p. 63156, Tepic, Nayarit.

**Entrega digital:** en la plataforma [sds.nayarit.gob.mx](https://sds.nayarit.gob.mx)

#### DE LA FOTOGRAFÍA

- La fotografía deberá ser original, inédita y de su autoría, no deberán tener registro, ni haber sido presentadas públicamente o en redes sociales o artículos donde se haya cedido o vendido los derechos de autor.
- La fotografía deberá tener como tema alguno de los siguientes:
  - Calentamiento global
  - Vulnerabilidad al cambio climático
  - Mitigación al cambio climático
  - Resiliencia y adaptación al cambio climático
  - Acción ante el cambio climático
- La fotografía podrá ser capturada con teléfono celular, cámara fotográfica, tableta o dron.
- La fotografía deberá entregarse en formato jpg con una resolución mínima de 300 dpi, en disposición horizontal, y un tamaño máximo de 10 Mb.
- La fotografía deberá ser entregada junto con una Ficha con las especificaciones que se mencionan en el siguiente punto:
  - Nombre de la persona que capturó la imagen
  - Lugar de captura
  - Fecha de captura





- Dispositivo de captura
- Breve explicación y/o argumento de cada fotografía, el cual contendrá título y pseudónimo de la o del participante.
- No se aceptarán: fotomontajes, collages, técnicas mixtas, uso de filtros, marcas de agua, o cualquier información directamente sobre la imagen.
- La persona participante acepta que la fotografía con la que concurra pueda ser utilizada por esta Secretaría por cualquier medio electrónico o impreso, en actos de publicación, exhibición y difusión, renunciando a cualquier pago de regalía, o remuneración económica, lo anterior con el objeto de promover la educación ambiental en el Estado, reconociendo la autoría del participante.

#### JURADO

- El jurado calificador estará integrado por profesionales del área, y su decisión será inapelable.
- Los jueces no tienen permitido participar en el concurso.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- Cumplimiento de las especificaciones plasmadas en la convocatoria.
  - Originalidad 15 %
  - Calidad 10 %
  - Creatividad 25 %

- Impacto social 35 %
- Relevancia de la locación 15 %
- *El jurado podrá modificar los criterios antes establecidos.*
- La fotografía ganadora se dará a conocer el día 30 de noviembre a través de la página oficial [sds.nayarit.gob.mx](http://sds.nayarit.gob.mx) y el Facebook de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y el tutor del autor será notificado por escrito al correo electrónico y/o vía telefónica que hayan registrado en su ficha de inscripción.

#### PREMIOS

- Se elegirá únicamente una fotografía ganadora.
- El premio será una cámara digital de 16 MP de zoom óptico de 52x.
- Además, los participantes de las 10 fotografías que obtengan mayor puntaje en la evaluación recibirán un reconocimiento y un kit de material ambiental (bolsa ecológica, cilindro para agua, taza y gorra).
- Personal de la Secretaría será quien se encargue de notificar a los ganadores mediante la información proporcionada en la ficha de inscripción.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Para mayores informes comunicarse a la Dirección General de Cambio Climático y Calidad del Aire al número 311 211 9200 ext. 29212 en horario de 9 a.m. a 3 p.m. y de 5 p.m. a 7 p.m. de lunes a viernes.

M.C. César Octavio Lara Fonseca  
Secretario de Desarrollo Sustentable

